



Abogado de funcionarios acusados asegura su inocencia y critica a denunciante

Fuego cruzado por denuncia en Delegación de Malleco

6 Trabajador que fue a Contraloría dice que hay represalias en su contra.

Capacitan a Patrullas Mixtas de Malleco

pág. 7



Importante aprendizaje fue para 67 inspectores municipales y 10 carabineros de las 11 comunas.

Procedimiento de la SIP de Carabineros en El Retiro

Angol: en casa recuperan **40 especies robadas**

9

MALLECO

Exitoso operativo
dental en sectores
11 rurales de Purén

Madre de **8**
Constanza confía
en que se hará
justicia



3

Repudio por
jeepeo en Parque
Nahuelbuta

WWW.PORTALFUTURO.CL

+569 62083337

portal futuro
PREUNIVERSITARIO

**ASEGURA TU
PREPARACIÓN
PAES 2025**



**PRESENCIAL
ANGOL**

**CUPOS
LIMITADOS**

CALLE REHUE 411
VILLA CELPAC

Y a no comprar sellos falsos

Lllaman a revalidar la Tarjeta Nacional Estudiantil

Un llamado a los y las estudiantes a cumplir cuanto antes con el proceso de revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, realizaron en conjunto la Junaeb con la Seremi de Seguridad Pública y la Unidad de Operaciones de Carabineros de La Araucanía. Lo anterior, debido a que quedan pocos días para que venza la vigencia del sello 2024 de la misma.

En ese mismo contexto las autoridades pidieron a los jóvenes a no adquirir sellos falsos, principalmente, a través de Instagram y Marketplace de Facebook, para intentar revalidar dicho documento, debido a que con aquello se está cometiendo un delito.

VISITA

Así lo manifestaron el director regional de Junaeb, Francisco Brizuela; la seremi interina de Seguridad Pública, Verónica López- Videla, y el jefe de Operaciones de Carabineros en La Araucanía, coronel Ramón Rost, durante la visita que hicieron al módulo de revalidación ubicado en la Dirección Regional de Junaeb en la capital regional.

Francisco Brizuela de Junaeb, recalcó la importancia de revalidar oportunamente la TNE, puesto que el sello 2024 tiene validez sólo hasta el 31 de mayo de 2025.

Si ésta no revalida, incluso en el periodo extra que se entregará para esto, los estudiantes “deberán pagar tarifa completa y no la tarifa rebajada, que es el derecho al que tiene el estudiante sólo cuando posee su tarjeta revalidada”, agregó Brizuela.

DENUNCIAR

La seremi Verónica López- Videla, llamó a denunciar estos actos ilícitos, a través de Carabineros o ante el Ministerio Público. “Nos podemos permitir, bajo ninguna circunstancia, las situaciones que se están registrando hoy en redes sociales, donde vemos que se están ofreciendo indiscriminadamente sellos de la TNE”.

El coronel Ramón Rost, enfatizó que “la venta de sellos falsos es falsificación de instrumento público, el cual está penado con 11 a 15 UTM, aproximadamente 900 mil pesos, fuera de una pena de reclusión”.

La TNE es un instrumento de carácter público, personal e intransferible, y puede ser revalidada sólo por estudiantes. El 31 de mayo vence la vigencia del sello 2024, pero la revalidación continuará hasta junio o julio. Los puntos de revalidación se informan semana a semana en las redes sociales de Junaeb Araucanía y en www.junaeb.cl.



Para esterilizar mascotas de vecino Exitoso operativo de Veterinaria Municipal en Itraque

Un exitoso operativo veterinario fue realizado el sábado por profesionales de la Veterinaria Municipal, con apoyo del Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad de Angol, quienes llegaron hasta el sector de Itraque, para hacer esterilizaciones de mascotas.

Durante la jornada los vecinos del sector tuvieron la oportunidad de llevar a sus perros y gatos para realizar este proceso, el cual, según ellos, les facilita sobremanera la vida, ya que se evitan tener que trasladarlos hasta una clínica veterinaria con los costos que esta conlleva, además de disminuir la proliferación de perros y gatos callejeros.

De acuerdo a lo que se informó a Malleco⁷, se trató de un operativo dirigido a machos y hembras, caninos y felinos, el cual fue efectuado por personal de la Veterinaria Municipal, contando con el apoyo de Fomento Productivo. Se trata de una actividad que se desarrolla en diversos sectores rurales de Angol durante todo el año. En la oportunidad se esterilizaron 17 mascotas.

ACERCAR

También se les aplicó antiparasitario externo contra pulgas y garrapatas. La idea de estos operativos en terreno de

la Veterinaria Municipal Angol en zonas rurales es acercar, precisamente, esta unidad a las mismas y evitar que los habitantes realicen el traslado de sus mascotas a la ciudad, lo que se hace más complejo.

Un dato importante que considerar para el desarrollo de estas actividades es que los sectores rurales son zonas con alto índice de abandono de animales y no por los habitantes de los campos, sino que por gente irresponsable que llega desde las ciudades a dejarlas en áreas lejanas al radio urbano.

AGRADECIMIENTOS

Vecinos del sector agradecieron la iniciativa. La secretaria de la Junta de Vecinos de Itraque, Elvira Muñoz, que indicó que “es muy importante lo que se está haciendo”, porque muchos vecinos pudieron esterilizar a sus animales y evitar trasladarlos a la ciudad, por los costos que aquello implica.

Asimismo, el viernes, en un operativo anterior, los funcionarios de la Veterinaria se trasladaron hasta la Villa Coyanco, oportunidad en que esterilizaron a 16 animales, entre perros y gatos. Según el veterinario jefe, Camilo Martínez, seguirán realizando este tipo de acciones.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial,
chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.

***Reparto a domicilio, precios
especiales a comerciantes
e instituciones***

*Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.*

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

**EL FUTURO DE TU HIJO
COMIENZA AQUÍ**

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

- Modalidad Presencial y Online
- Apoyo Psicológico Vocacional
- Programa PAES Anual e Intensivo

emprende

EL FUTURO
COMIENZA AQUÍ

+56 9 6710 9999

@emprendepre

emprendoalau@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18-30 horas

Fue subido la semana pasada a redes sociales, pero lo bajaron horas después

Molestia por video que mostró jeepeo en camino del Parque Nahuelbuta

Conaf llamó a no realizar esta actividad porque destruye las rutas y afecta la tranquilidad de la fauna y flora de dicha zona protegida.

ANGOL.- Molestia y preocupación generó un video que circuló la semana pasada en redes sociales, en que jeeperos mostraban las malas condiciones en las que, eventualmente, están los caminos del Parque Nacional Nahuelbuta. Incluso, los autores del mismo hicieron una demostración de cómo sorteaban en sus 4x4 el sector de la ruta que estaba “reventada”, según sus términos. Aquello generó una reacción inmediata de agrupaciones ambientalistas y también turísticas, quienes solicitaron a Conaf informar sobre la situación del Parque, debido a que, además de seguir afectando aún más el camino dañado, el ruido de los motores altera tranquilidad de los animales existentes en el lugar. El video, donde sale un jeep marca Suzuki Vitara, con sus patentes perfectamente visibles, y al menos dos camionetas, fue bajado horas más tardes por sus autores.

CONAF
Malleco7 conversó con el director provincial de Conaf, Jorge Salvo, quien descartó que el camino principal esté reventado como se señaló en dicho video. Dijo que “funcionarios de la unidad recorrieron el Parque Nacional Nahuelbuta, donde vieron que el camino

central está en buenas condiciones y no se ve un daño como en el de los videos. Como todo camino de tierra, tiene algunas pasadas complicadas, pero en general está en buenas condiciones y es perfectamente transitable”. Incluso, señaló que el martes el Parque fue recorrido por el jefe del Departamento de Áreas Verdes Silvestres Protegidas de Conaf Araucanía, César Ibáñez, “quien me informó de la situación de los caminos del Parque”.
HAY PROBLEMNAS
Sin embargo, Jorge Salvo reconoció que en los caminos secundarios “hay algunos problemas”, como por el ejemplo, el que lleva hacia el Centro de Información, “donde baja el agua desde el cerro, pero igual los vehículos 4x4 pueden circular”, sostuvo. Creen que el video fue tomado en ese sector.
Explicó que la otra situación complicada que detectaron “fue camino al cerro Anai, que es un sector desde el cual baja agua desde las vegas, generando algunos daños al camino, el cual también es transitable hasta ahora para cualquier vehículo 4x4”.
PREOCUPACIÓN
En ese contexto, el director provincial de

Conaf, señaló que lo que les preocupa es que personas lleguen a jeepear al lugar, porque aquello daña aún más la condición de los caminos que son de tierra y porque se altera la tranquilidad de la fauna y flora del Parque, “debido a que componen es un ecosistema frágil”. Agregó que, “además, el camino nos sirve a todos, tanto a los visitantes como a los funcionarios del Parque para poder hacer nuestros patrullajes y labores de mantención”, sostuvo.
Explicó que el daño a los caminos por este tipo de situaciones genera problemas de seguridad, porque en el caso de alguna emergencia las rutas en mal estado pueden generar complicaciones, impidiendo hacer un buen trabajo, por ejemplo para evacuar a persona.



Desde Conaf se indicó que, en general, los caminos del Parque están en buenas condiciones. La foto muestra el tramo del camino secundario en mal estado hacia el Centro de Información

Realizó la Municipalidad de Angol Nuevo operativo de limpieza en El Manzano

Un nuevo operativo de limpieza se realizó en el sector El Manzano, en la Ruta R-150-P, camino al Parque Nacional Nahuelbuta, cuyo objetivo es reforzar el trabajo que cada semana hace un funcionario municipal ahí para mantenerlo en condiciones para recibir visitantes. Así lo explicó a Malleco7, el encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Municipalidad, Gabriel Artigas, quien señaló que lo realizado en El Manzano es parte de las distintas actividades que han desarrollado en mayo para la limpieza y recuperación de diversos espacios públicos.
ATENDIENDO
Indicó que específicamente en el Puente El Manzano se hizo una limpieza,

“porque a pesar que se va a hacer retiro de residuos una vez por semana a ese lugar, siempre están ocurriendo situaciones que afectan la limpieza; entonces atendiendo aquello, es que concurrimos con equipos de la Municipalidad para hacer una labor de limpieza, donde sacamos un pick up de una camioneta llena de basura”. Indicó que el trabajo fue una limpieza en los alrededores de El Manzano, lugar que es muy concurrido en toda época del año, por la belleza del lugar, indicando que seguirán haciéndolo en la medida que la situación lo amerite. En ese contexto hizo un llamado a respetar ese espacio público y muchos otros que tiene la comuna y que los ayuden a mantener libres de contaminación.



RESIDUOS BOTADOS
Recordar que residentes del sector han denunciado permanentemente que muchas personas que llegan al lugar y dejan sus residuos botados, incluso,

acusan que algunos los suben desde Angol para dejarlos allí tirados, lo que genera una mala imagen para un sector que es paso obligado hacia el Parque Nacional Nahuelbuta.



Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta

Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.



SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

Av. O'Higgins #1732 452 529444
Covadonga #40 452 719170 Angol



Opinión

La Argumentación Lógica: Pilar del Pensamiento Crítico

En una sociedad donde la información fluye sin cesar y las opiniones se multiplican con cada clic, la capacidad para argumentar de manera lógica se ha vuelto esencial. Pero, ¿qué es realmente la argumentación lógica? Para entenderla, es necesario remontarnos a sus orígenes filosóficos, donde grandes pensadores como Aristóteles, Descartes y Kant sentaron las bases del razonamiento y la lógica que hoy utilizamos en nuestras discusiones cotidianas.

Aristóteles, en su obra “Organon”, introduce la idea de los silogismos, una forma de razonamiento deductivo en la que, a partir de dos premisas, se llega a una conclusión inevitable. Este tipo de lógica es fundamental, ya que permite construir argumentos válidos que, cuando se estructuran correctamente, aseguran que la conclusión será verdadera si las premisas también lo son. Por ejemplo, el silogismo clásico: “Todos los hombres son mortales. Sócrates es hombre. Por lo tanto, Sócrates es mortal”. Este proceso de deducción, que Aristóteles consideró crucial, sigue siendo el eje sobre el cual se estructura el pensamiento lógico occidental.

Pero la lógica no es solo cuestión de formalidad. René Descartes, en su “Discurso del Método”, afirma que la razón debe ser el único guía para la acción humana. Para Descartes, el pensamiento lógico y claro es la clave para alcanzar la certeza. El famoso

“Cogito, ergo sum” (“Pienso, luego existo”) no solo es un punto de partida filosófico, sino una afirmación de la centralidad de la razón en la existencia humana. Descartes destaca que debemos dudar de todo aquello que no sea absolutamente claro y evidente, lo que implica aplicar un método riguroso de argumentación que elimine cualquier posibilidad de error.

Sin embargo, la argumentación lógica no siempre se reduce a deducciones formales. En la tradición filosófica moderna, Immanuel Kant lleva la reflexión a un plano más profundo en su obra “Crítica de la razón pura”. Kant plantea que nuestra capacidad de razonamiento está limitada por las estructuras a priori de nuestra mente, las cuales no podemos trascender, y que el conocimiento que podemos adquirir depende de cómo estos marcos condicionan nuestra percepción del mundo. La lógica, en este sentido, se convierte no solo en una herramienta para argumentar, sino en un medio para entender cómo operan nuestras propias estructuras de pensamiento.



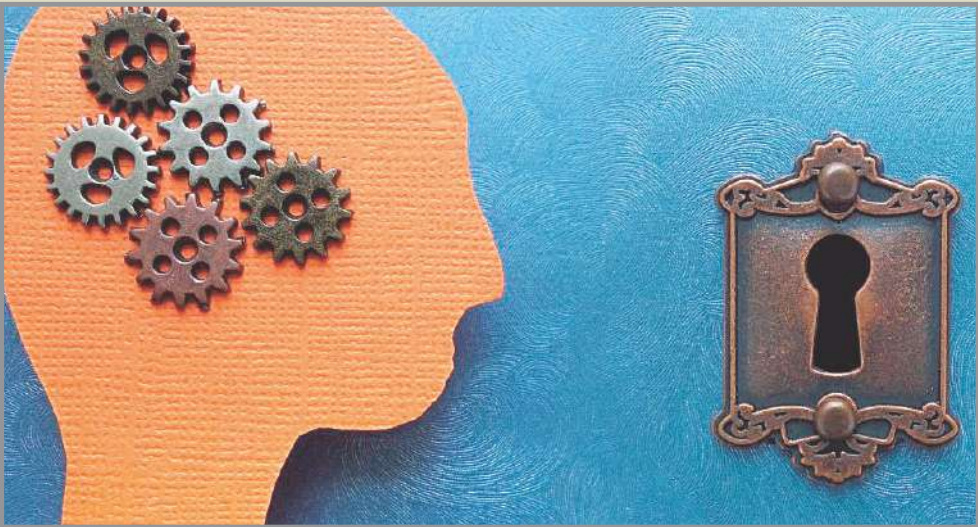
Por Franco R. Quintana Morgado, Ingeniero en Informática Esp. Química teórica. Diplomado en Neurociencia y Biología Molecular Miembro Sociedad Chilena de Bioinformática Miembro Sociedad Chilena de Ciencias de la Computación.

válido, cuando en realidad no lo es. Hoy, con la proliferación de información en medios digitales, es más fácil caer en falacias como la “ad hominem” (atacar a la persona en lugar de sus argumentos) o la “falsa causa” (atribuir una relación causal inexistente entre dos hechos).

La educación en lógica y argumentación se vuelve fundamental para fomentar una ciudadanía crítica y reflexiva. John Stuart Mill, filósofo y economista británico del siglo XIX, en su obra “Sobre la libertad”, resalta la importancia del debate racional y la confrontación de ideas como mecanismos para el avance de la sociedad. Según Mill, es a través de la argumentación lógica que se desafían las creencias establecidas y se promueve el progreso.

Por ello, la lógica no debe ser vista solo como una disciplina académica, sino como una herramienta fundamental en la vida diaria. Ya sea en discusiones familiares, en debates políticos o en el análisis de la información que consumimos, la capacidad de construir y evaluar argumentos de manera coherente es esencial para tomar decisiones informadas y racionales.

En conclusión, la argumentación lógica, desde sus primeras formulaciones en los escritos de Aristóteles hasta sus desarrollos más contemporáneos, sigue siendo una de las bases más firmes sobre las que se edifica el pensamiento crítico. La lógica no solo nos permite estructurar razonamientos válidos, sino que también nos brinda las herramientas para discernir la verdad en un mundo saturado de información. Como dijo Aristóteles, “El que es capaz de razonamientos lógicos es también capaz de discernir la verdad”. La tarea, hoy más que nunca, es aprender a utilizar este recurso de manera efectiva, consciente y responsable.



El reto contemporáneo en la argumentación lógica es la habilidad para identificar falacias y distorsiones cognitivas que empañan el discurso público. Las falacias, como las que Aristóteles ya había identificado en su “Refutaciones Sofísticas”, son errores en el razonamiento que hacen que un argumento parezca

DESDE ANGOL: El maestro Gastón Soubllette

El sábado, cuando se celebraba el día de los patrimonios en el país, falleció el gran humanista, esteta, experto en música, escritor, ensayista, académico y hombre de paz y reflexión Gastón Soubllette, que fue reconocido por el actual gobierno en 2023 como Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, que antes se le había sido negado. Con su desaparecimiento se va uno de los pensadores y estudiosos más profundos que ha tenido Chile en toda su historia. Don Gastón nació en Antofagasta el 29 de enero de 1927. Estudió leyes y arquitectura, pero pudo más el estudio del hombre, de la humanidad y su profundo interés por la música y las expresiones populares, al conocer a Violeta Parra cuando era director de la Radio Chilena a comienzos de los años 60 y Violeta llegó a pedirle que conociera su trabajo de investigación folklórica y de expresiones de la cultura popular chilena, forjando una sólida amistad y trabajo en conjunto. Sobre ello, él escribe “Mi atracción hacia la cultura popular se lo debo a ella, Su arte, lo que cantaba, me



Por Miguel Ángel Roa Rioseco

interesó inmediatamente y desde allí fuimos amigos. Ella llegó a Radio Chilena y apareció en mi oficina para que pusiera por escrito las melodías y las entonaciones de todo lo que había recopilado a lo largo de Chile. Ahí empezó nuestra amistad. Violeta es un ícono de la cultura popular chilena que vino a mi encuentro”. Por su parte el crítico Gonzalo Saavedra dice respecto de esta amistad entre ambos que “Violeta nunca aprendió a escribir ni a leer música, por eso buscó a Soubllette para entonarle y cantarle las canciones que había recogido y que Gastón transcribía en pautas y notas musicales”. Pero éste es sólo uno de los aspectos del gran humanista, también desarrolló sus clases en la Universidad Católica, las que siempre concitaron gran interés y asistencia por su amenidad y profundidad a la vez para explicar las materias más complejas, sin que perdieran nada de lo esencial ni del alto nivel intelectual que siempre manejó. Todo ello se tradujo en una apertura y un diálogo intergeneracional, redescubriendo nuestra identidad, mostrándola a la

nueva juventud universitaria con claridad. Así el gran intelectual y músico abarcó temas de historia y teoría del arte, pensamiento filosófico, literatura, música y cine en todos los cuales demostró ser especialista. Gastón Soubllette Asmussen fue además un hombre muy cristiano y la figura de Cristo fue su guía y ejemplo. Fue también un hombre de pensamiento de izquierda, un intelectual transversal. Este sabio ejemplar escribió numerosos libros, donde expone desde las raíces indígenas hasta otro sobre Jesús a quien considera un héroe cultural y divino, explorando variados pensamientos donde también estudió culturas y creencias orientales. Sus variadas opiniones están en numerosas cartas que escribió al diario El Mercurio, que las coleccionó y publicó en un tomo que se llama “Cartas Públicas y Otras Reflexiones de Gastón Soubllette” donde aborda en profundidad los más variados temas, siendo muy bien acogido y del cual ya van tres ediciones. Se ha ido un Maestro de humanidad y humildad y sobre todo de sabiduría. Un gran ser humano que dignifica al país y cuya huella permanecerá siempre como ejemplo para Chile.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7

Opinión

Por Verónica López-Videla, seremi (I) de Seguridad Pública y titular de Gobierno.

Paz y entendimiento: una oportunidad histórica

Chile -y sobre todo nuestra región de La Araucanía- es un territorio marcado por la deuda histórica con el pueblo mapuche. En este contexto, los resultados de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento representan un hito significativo, no sólo por su alcance, sino por su profundidad, amplitud y por el consenso transversal que la sostiene. Esta iniciativa, impulsada por el Presidente Gabriel Boric, es muchísimo más que un gesto simbólico, sino un compromiso concreto por alcanzar soluciones duraderas y sostenibles en un territorio largamente tensionado.

Durante casi dos años, ocho comisionadas y comisionados, provenientes de diversas sensibilidades políticas y sociales, trabajaron para escuchar a miles de personas, en un ejercicio de profunda democracia que incluyó a: comunidades mapuche, gremios, asociaciones de víctimas de violencia rural, gobiernos locales y regionales, organizaciones civiles y expertos internacionales. Asimismo, la comisión fue respaldada por los 19 partidos políticos que tienen representación parlamentaria, reflejando un consenso que pocas veces se ve en el país.

El informe entregado por la Comisión no evade los problemas estructurales. Por el contrario, señala con claridad que el actual sistema de restitución de tierras es ineficiente, previendo que podría tardar más de un siglo en cumplir los compromisos pendientes. Por ello, propone un nuevo sistema de tierras indígenas, junto con medidas de reparación integral a las víctimas de la violencia, un plan de reactivación económica para Arauco y Malleco, y una nueva institucionalidad indígena. Todo esto enmarcado en una propuesta de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, como base de una convivencia futura.

Más allá de su valor histórico, estos avances representan una estrategia integral para la seguridad pública. Esto se debe a que la paz y la seguridad genuinas son imposibles si persisten la exclusión, la injusticia social, territorial y la desconfianza mutua. Es crucial entender que la seguridad no se limita única y exclusivamente a la presencia territorial de las policías o militares, cuyo rol –por cierto- es esencial, sino que también implica el reconocimiento, el desarrollo y la reparación.

Al acoger las propuestas de la comisión, el Gobierno ha demostrado que cree en el poder de la buena política. Como bien señaló el Presidente Gabriel Boric en la cadena nacional: “En estas propuestas hay acuerdos transversales, visión histórica, conciencia del presente y futuro”. Esto marca una diferencia fundamental: aquí no se trata de imponer soluciones, sino de construirlas colectivamente.

Hoy, Chile tiene una oportunidad irrepetible de reconciliación. No es sólo una agenda indígena o regional, por supuesto que no. Es una hoja de ruta para un país más justo, más seguro y más cohesionado. Y La Araucanía, por su historia y su presente, puede y debe ser el territorio donde florezca esta nueva convivencia.



Centro Asistencial le entregó \$ 500 mil

María Sylvester apoyó a Agrupación Sinapsis

Un aporte de \$500.000 entregó el Centro Asistencial Estudiantil María Sylvester Rasch, de Angol, a la Agrupación Sinapsis, que brinda atención gratuita a niños en situación de discapacidad, con patologías musculoesqueléticas crónicas y con necesidades de terapias kinesiológicas.

Una delegación de este Centro Asistencial, encabezada por su presidente Amador Gutiérrez, llegó el martes a donde funciona Agrupación Sinapsis, en el Centro Médico Frontera, en calle Manuel Bunster, donde se reunieron con voluntarios de la misma, como su presidenta, Valeria Cantero, y su fundador, Felipe Aliste.

Fue aquí donde entregaron un cheque por \$500.000, dinero que será utilizado para cancelar los honorarios de las profesionales que atienden a los niños y niñas.

Consultado Amador Gutiérrez, dijo que el Centro Asistencial que preside busca ayudar a los niños y por eso apoyaron a Sinapsis, que realiza una importantísima labor en favor de ellos, por lo que “nos enaltecen a todos los angolinos”, dijo.

Por su parte, Viviana Cantero, presidenta de Sinapsis, agregó que hoy atienden a 55 niños que vienen semanalmente, y que tienen una lista de espera que buscan disminuir con recursos como los entregados por el Centro Asistencial María Sylvester.

“Es un alivio para nosotros porque nos permite darle la continuidad a los profesionales que trabajan hoy, los recursos que nosotros recibimos van destinados específicamente para el pago de honorarios de las profesionales y lo que buscamos es eso, recursos para poder financiarlos, poder pagarles, poder darle continuidad a los niños, que es relevante cuando uno inicia un proceso rehabilitación; el vínculo del terapeuta, el niño, y la familia es muy importante y por eso para nosotros es muy importante poder mantenerlo”, dijo Cantero.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO
Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

¡La mayor variedad de exámenes de Laboratorio con los más altos estándares de calidad!

Además contamos con atención veterinaria en laboratorio y domicilio por parte de la Dra. Alejandra de la Fuente

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

📍 Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

☎ 44 3365669 📞 +569 82826147

Néstor Duguet Pinilla
ABOGADO

– CONTRATOS – ESCRITURAS – HERENCIAS
– DERECHO DE LOS TRABAJADORES

Atención de lunes a viernes, de 18:00 hrs. a 21:00 hrs.

Agendas:

📞 +569 88295323

✉ abogadoduguet@gmail.com

📍 Pedro Aguirre Cerda N° 514, 2do piso, oficina 202, Angol

SAHARA

Le conviene

Colección Otoño Invierno

Abogado de funcionarios acusados ante Contraloría:

“En mi concepto no hay ninguna irregularidad”

Carlos Tenorio dijo que a sus defendidos no les han respetado su presunción de inocencia.

ANGOL.- El abogado Carlos Tenorio, quien representa a los funcionarios de la Delegación Presidencial de Malleco que están cuestionados por eventuales faltas a la probidad administrativa, a través de una denuncia que presentó a la Contraloría General de la República, el también trabajador de esa repartición pública, Nelson Orellana, señaló a Malleco7 que confía plenamente en que las irregularidades que se le imputan a sus defendidos no existen, razón por la cual tiene la tranquilidad respecto a los resultados que puedan haber en las investigaciones que se lleven adelante.

El abogado, quien representa a Roberto Valdés (asesor jurídico de la Delegación), Inés Balboa (coordinadora delegada de Pasos Fronterizos Malleco) y al funcionario Wilfredo Rivas, señaló a este medio que ha leído algunas declaraciones publicadas de Nelson Orellana como del delegado de Malleco, Leopoldo Rosales, en torno al caso, indicando que la últimas “me parecen bastante acertadas, porque él hace alusión que hay un procedimiento de Contraloría que debe seguir adelante, por cierto”.

NINGUNA

Agregó que, si se abren sumarios, “serán las indagatorias que lleve el fiscal que se designe para estos efectos las que determinen si existe o no responsabilidades; en mi concepto no hay ninguna, lo cual se hará valer en las instancias pertinentes”.

Dijo que le preocupa “el ímpetu con el cual el denunciante (Nelson Orellana) está llevando a cabo esta campaña”, la cual, a su juicio, “le está ocasionando serios perjuicios a mis representados,

porque no se está respetando la presunción de inocencia”, lo que, además, “está derivando en una serie de circunstancias que los está llevando a tomar licencias médicas por depresión, estrés y otras cosas asociadas a lo mismo”.

CANONES

Tenorio indicó que lo que esperan es que la denuncia “se conduzca básicamente por los cánones normales, los cánones institucionales, que son las sedes administrativas y, eventualmente, otras del ámbito jurisdiccional, si es que se llegase a producir, respecto a lo cual, como lo decía previamente, yo no tengo ningún temor, porque confío plenamente en que aquí no ha habido ninguna irregularidad”.

Indicó que le preocupa mucho que la denuncia se ventile fuera del marco de la institucionalidad, “porque genera, ciertamente, un perjuicio a mis representados, para lo cual he sido instruido para analizar acciones legales que podrán corresponder ahora, o en su momento, en contra de las personas o de la persona que está haciendo estas imputaciones, acciones que pueden ir desde injurias y calumnias o acciones civiles por los perjuicios ocasionados”.

ESPERAR

Dijo que hay que esperar que se abra una investigación interna en la Delegación, donde hay varias etapas, luego de lo cual el fiscal toma una decisión que debe ser revisada. Reiteró que confía “plenamente en la inocencia de mis representados, por la falta de veracidad de la acusación”, la cual, a su juicio, sería totalmente infundada.



El abogado Carlos Tenorio dijo que existe tranquilidad en cuanto a inocencia de sus defendidos, pero a la vez incomodidad por el escarnio público y al interior de la misma institución a los que han sido sometidos y que afectan su honra.



Nelson Orellana dijo que tras quererlo enviar con teletrabajo a su casa, sin un documento válido, “hice una nueva solicitud a la Contraloría para pedir cuenta del avance de ambas denuncias”.

Tras hacer denuncia en Contraloría Funcionario de Delegación acusa vulneración de derechos

Dijo que no ha habido imparcialidad ni objetividad en el proceso y que aún no hay investigación sumaria.

ANGOL.- El funcionario de la Delegación Presidencial de Malleco, a cargo de Programa Gobierno en Terreno, Nelson Orellana, quien presentó el 4 de mayo pasado una denuncia a la Contraloría General de la República, por eventuales irregularidades al interior de dicha repartición pública, señaló a Malleco7 que está siendo víctima de una persecución y de situaciones de menoscabo por la acusación efectuada.

Señaló que “que me he sentido menoscabado y vulnerado en mis derechos, pese a que hice lo correcto al denunciar ante los organismos pertinentes las irregularidades que consideré se están cometiendo dentro de este servicio público”.

REPRESALIAS

Agregó que aún, pese al anuncio del delegado Leopoldo Rosales, no se ha iniciado ninguna investigación sumaria, a pesar de que esta autoridad y el jefe de Gabinete de la Delegación de Malleco conocen el tenor de la denuncia a Contraloría, porque el mismo (Orellana) les mostró el documento y se los explicó punto por punto. “Lo único que he conseguido son represalias y eso que me acogí a una ley que me protege al respecto, pero estos funcionarios, posterior a la primera denuncia, levantaron una acusación de acoso laboral en mi contra, invocando la Ley Karín”, sostuvo.

En ese contexto, dijo que hasta la fecha no ha recibido ninguna notificación formal de dicha denuncia, “ni menos de los argumentos que la fundamentan, lo cual encuentro lamentable, porque creo que no es la forma de llevar un debido proceso”.

TELETRABAJO

Agregó que el martes lo notificaron para

enviarlo a hacer teletrabajo a su casa. “Lo estaban haciendo con una hoja prácticamente en blanco, que no tenía timbre, ni el nombre o firma de la autoridad que me la estaba enviando y tampoco una resolución”, explicó. Manifestó que no tiene ningún problema en aceptar la medida “en honor a la transparencia del proceso”, pero “me deben entregar una resolución con firma y timbre, porque se trata de un acto administrativo importante que me valida para cumplir con esa medida, porque si yo me voy ahora a mi domicilio sin ese documento es una causal de despido”.

IMPARCIALIDAD

Orellana dijo que lamenta lo ocurrido, “porque creo que no es la forma de llevar un debido proceso; siento que no ha habido imparcialidad ni objetividad con el tema”. Expresó que ayer miércoles se convocó a todos los funcionarios a una reunión y cuando él estaba sentado, “se me pidió que me retirara de la sala, porque yo había incumplido una medida de resguardo que habían enviado desde Santiago, lo cual es falso, porque yo en ningún momento me he negado y solamente pido que se haga bajo un documento oficial”.

Indicó que el 25 de mayo hizo otra denuncia a Contraloría, con nuevos antecedentes y sus respectivas pruebas. “Además, no descarto en los próximos días también hacer llegar todos los antecedentes a la Fiscalía”, sostuvo.

Orellana agregó que en las últimas horas presentó otras dos denuncias en Contraloría por lo que considera vulneración de sus derechos, a partir de la denuncia inicial que efectuó por eventuales irregularidades.

Malleco7 intentó contarse vía telefónica con el delegado provincial, Leopoldo Rosales, pero no fue posible establecer comunicación.

Jornadas de aprendizaje fueron el martes y miércoles en auditorio de la Delegación de Malleco

Capacitan a 67 inspectores municipales y 10 carabineros de Patrulla Mixtas

Entrega de contenidos esenciales para trabajo que realizan estas unidades fue en dos días.

MALLECO.- Sesenta y siete funcionarios municipales de las 11 comunas de la Provincia de Malleco y 10 carabineros de esta zona, participaron en la Capacitación a Inspectores Municipales y Carabineros de Patrullas Mixtas, que se efectuó los días martes y miércoles, en mañana y tarde, en el auditorio de la Delegación Presidencial de Malleco, en Angol.

Según dijo a Malleco7 el suboficial mayor, Luis Riffo, encargado de la Oficina OS-14 de la Prefectura de Carabineros Malleco, esta capacitación fue efectuada por personal especializado de esta Institución Policial, con la colaboración de la Delegación Presidencial de Malleco, a los integrantes de las Patrullas Mixtas, conformadas cada una por inspectores municipales y un carabinero, que existen en 10 de las 11 comunas de Malleco. Aunque en Ercilla aún no existe esta Patrulla Mixta, igual fueron capacitados funcionarios municipales.

LOS CONTENIDOS
Según indicó el suboficial mayor Riffo, los inspectores y carabineros fueron capacitados en Normativa de Derechos Humanos aplicable a la función municipal y policial; Resolución de conflictos; Normativa de tránsito aplicable a la función municipal y policial; Normativa legal aplicable a la función municipal; Fiscalización de tránsito; Técnicas y tácticas de intervención, reducción, conducción y uso de elementos de seguridad; y Atención táctica de víctimas en emergencias.
Esta completa capacitación terminó ayer en la tarde con la certificación de



Un total de 67 funcionarios municipales y 10 carabineros fueron capacitados; todo finalizó ayer con una ceremonia de certificación.

cada uno de los participantes, ceremonia en que estuvo la mayor Mariela Boitano, jefe del Departamento de Coordinación, Seguridad Municipal, OS-14, de Carabineros; el prefecto (s) de Malleco, teniente coronel, Raúl Quintanilla; la encargada de Seguridad Pública de la Delegación de Malleco, Alejandra Malian; y los alcaldes de Angol y Los Sauces, Enrique Neira y Víctor Hugo González, entre otras autoridades.

MEJORES HERRAMIENTAS
Consultada la mayor Mariela Boitano,

indicó que esta actividad de aprendizaje buscó “entregar mejores herramientas, mejor capacitación al personal de este binomio, carabinero – inspector, que desarrolla servicios de patrullaje mixto en las distintas comunas de esta provincia”.
Por su parte el comandante Ricardo Sepúlveda, comisario de la Primera Comisaría de Angol, destacó que para la conformación de estas Patrulla han sido muy importantes las municipalidades, que se han unido con carabineros en el objetivo de dar seguridad a la gente.

BONO

8

MILLONES

AL PIE

O AL PRECIO FINAL*

2 Modelos de DEPARTAMENTOS

2 - 3 DORMITORIOS

2 BAÑOS

Condominio

Altos del Rosal

Angol

San Francisco

GRUPO INMOBILIARIO

PAGA EL PIE

30

CUOTAS SIN INTERES O REAJUSTE

TOPE 10% DEL TOTAL DE LA UNIDAD*

TOUR 360°

Codigos QR Modelos A y B

+56 9 3378 6664

ventasangol@isanfrancisco.cl

+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

SALA DE EJERCICIO

PISCINA

QUINCHO

LAS ROSAS 051, ANGOL.

Ayer se realizó preparación de juicio oral por crimen en contra de Constanza Herrera

Madre de joven estudiante víctima de femicidio confía en justicia

Familiares y amigos de Cony llegaron al Tribunal con pancartas y lienzos de apoyo.

ANGOL.- Tranquila se mostró ayer Ana Zavalla, madre de Constanza Herrera (17), quien fue víctima de un femicidio el 9 de septiembre del año pasado al interior de una bencinera abandonada en la Ruta 180, que une a Angol con Los Ángeles. El autor del crimen, según la acusación de la Fiscalía, fue S.E.T.O., cuya audiencia de preparación de juicio oral se realizó a las 12 horas del miércoles en el Juzgado de Garantía de esta ciudad.

En la oportunidad, el fiscal Luis Espinoza (en reemplazo Cristian Gacitúa, quien se encontraba en otro juicio), presentó más de una veintena de testigos, así como también peritos y pruebas testimoniales, en los cuales se basa la acusación presentada por el Ministerio Público que acusa al imputado por el delito de femicidio íntimo en contexto de violencia intrafamiliar.

ESPERA

Ahora, de acuerdo a lo que explicó el persecutor, quedan a la espera de lo que resuelva el Tribunal respecto a la fijación de una fecha para realizar el juicio en contra de S.E.T.O., quien ahora tiene 18 años. “En la audiencia se ratificaron los medios de prueba con los que se piensa acreditar el delito de femicidio; ahora lo que corresponde es pasar a la etapa final, donde el Tribunal de Juicio Oral en Lo penal de Angol fije la fecha y hora del juicio oral”, sostuvo Espinoza.

A las pruebas presentadas por la Fiscalía hay que sumar las del abogado querellante en la causa, Ricardo Traipe (en representación de la familia), y las de la defensa del imputado, Mauricio Herrera, quien incluso sumará la presencia de un perito.

Recordar que, en esta causa, tanto el



Ana Zavalla fue acompañada por numerosas personas ayer en los Tribunales de Justicia quienes llegaron con pancartas y lienzos de apoyo.

Ministerio Público como la parte querellante piden una condena de 10 años de internación en régimen cerrado para el joven imputado. Lo anterior en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, considerando que al momento de los hechos tenía 17 años. Además, solicitaron penas accesorias y someterse a una terapia de intervención en violencia por un plazo de 2 años y un programa de reinserción social.

LO MAS JUSTA

Al salir del Tribunal, Ana Zavalla explicó a Malleco7 que espera que la justicia sea lo más justa posible y que condene a la persona que asesinó a su hija al máximo de pena que la ley determina para este caso. Indicó que cree que con las pruebas que se van a presentar existirá una enorme probabilidad de éxito, razón por lo cual espera confiada el juicio oral.

Ana Zavalla fue acompañada por una importante cantidad de personas que llegaron hasta el frontis del Tribunal con pancartas y lienzos, en los que se pedía justicia para Constanza, quien cursaba 4 años medio en el Colegio San Francisco de Asís. Recordó que como familia han seguido realizando actividades para mantener el caso activo en la comunidad, pidiendo justicia por su hija. La última marcha se realizó el viernes pasado y partió desde la Plaza Bunster concluyendo con una velación en el frontis de la Delegación de Malleco.

Corte Suprema en fallo dividido Revocan prisión preventiva de imputado por violación

Luego de estar 10 meses en prisión preventiva, imputado por la Fiscalía como autor de un delito de violación en contra de quien era su ex pareja en Los Sauces, la Corte Suprema revocó dicha cautelar en contra de Luciano Tillería, debido a “la falta imperativa de fundamentos” que la justificaran. Asimismo, la defensa del imputado señaló que la supuesta afectada habría presentado la denuncia por “celos”.

De acuerdo a lo que se informó, los hechos que son materia de

investigación, ocurrieron el 31 de julio del 2024 en Los Sauces, luego que la mujer que supuestamente fue víctima del delito, llegara hasta la Subcomisaría de esa comuna para denunciar que había sido víctima de una violación, razón por la cual, según se indicó, fue derivada hasta el Hospital de Angol para constatar lesiones.

DETENCIÓN

Paralelamente la policía realizó las diligencias para detener a quien era

sindicado como autor del grave delito. En ese contexto, el hombre identificado como Luciano Tillería, fue apresado y formalizado por el delito de violación en agosto del año pasado en el Juzgado de Letras y Garantía de Purén, donde el juez decretó la prisión preventiva, la cual cumplió en la cárcel de Traiguén.

En ese contexto el defensor del imputado, abogado Eduardo Becas, dijo que conforme avanzó la investigación, la mujer se retractó de la denuncia, revelando que por celos acusó a su expareja de haberla agredido sexualmente. “Mi representado junto a su expareja tuvo una discusión el 31 de julio de 2024, en donde, por motivos que hoy día aparecen aclarados en el proceso penal, esta persona por celos lo denunció de haber cometido un delito de agresión sexual en contra de ella, en este caso una violación”, sostuvo Becas.



(Fotografía Poder Judicial)

preventiva en la Corte de Apelaciones de Temuco y de Valdivia, donde fue rechazada por ambos tribunales. El profesional presentó un recurso de amparo ante la Corte Suprema que revocó la medida y la reemplazó por arresto domiciliario total.

En el fallo señaló que la privación de libertad estuvo desprovista de la “imperativa fundamentación” y que a partir de esto se “constata una vulneración de una forma intrínseca que debe cumplir toda resolución que prive, limite o coarte la libertad personal”.

El fiscal de jefe de Angol, Cristian Gacitúa, explicó que se trató de un fallo dividido de 3 votos contra dos, precisando que la Corte Suprema no cuestionó la investigación del Ministerio Público. La audiencia de preparación de juicio oral está agendada para junio, revelando que están solicitando más de 19 años de presidio por la violación y otros delitos.

HABÍA APELADO

Recordar que el abogado Eduardo Becas había apelado a la prisión

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Luego de detención de imputado, que se produjo el lunes en calle Colipí

En casa de El Retiro hallan 40 especies robadas

Imputado, que fue citado al Tribunal por otro ilícito, fue detenido al salir, también por un delito de robo. Este y el apresado en El Retiro quedaron en prisión preventiva.

ANGOL.- Una verdadera casa de acopio de especies robadas en esta ciudad, con alrededor de 40 de ellas, descubrieron el lunes carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de la Primera Comisaría de Angol, en la calle Colipí, en la población El Retiro.

DETENCIÓN
Todo se inició alrededor de las 19:30 horas, cuando los efectivos de la SIP detuvieron a un sujeto identificado como José Luis Oñate, quien tenía una orden de detención pendiente por un robo en lugar habitado que ocurrió en la calle Los Canelos.

Según indicó la abogada asistente de la Fiscalía de Angol, Mónica Flores, los carabineros de la SIP, al revisar las vestimentas de este sujeto, encontraron que tenía alrededor de 78 gramos de clorhidrato de cocaína.

“El imputado fue detenido por personal de Carabineros y al momento de realizar la revisión de las vestimentas, producto del procedimiento, encontraron que dentro de su vestimenta tenía droga,



específicamente clorhidrato de cocaína, 78 gramos, 200 miligramos”, dijo la abogada.

Esa tarde este sujeto fue derivado a la Primera Comisaría y el martes pasó al control de la detención en el Juzgado de Garantía de Angol, donde la abogada asistente de la Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo en lugar habitado, esto por el ilícito en calle Los Canelos, y por tráfico de droga en pequeñas cantidades.

En la misma audiencia, la abogada asistente de la Fiscalía logró que el imputado José Luis Oñate quedara en prisión preventiva mientras se investigan los hechos.



Especies sustraídas recuperadas en una casa de El Retiro; al salir del Tribunal de Angol fue apresado otro imputado por robo.

ESPECIES ROBADAS
Fue en el marco del mismo procedimiento de la detención de este individuo que la SIP recibió una orden de entrada y registro de una casa ubicada frente a donde este imputado fue apresado, donde fueron encontradas alrededor de 40 especies producto de distintos robos.

Entre las especies recuperadas aquí hay pagamentos, huinchas de medir, martillos, alicantes, serruchos eléctricos y diversas herramientas eléctricas. Dos víctimas de robos en Angol reconocieron algunos de sus artículos, por lo que les fueron entregados bajo acta en la Primera Comisaría.

Si bien habría antecedentes de que el sujeto detenido habría sido visto

ingresando a la vivienda donde estaban las especies robadas, este lugar no era su domicilio, por lo que no le fue imputada su participación en la receptación de estas especies.

Fuentes policiales y de la Fiscalía indicaron que ahora se sigue investigando para identificar quiénes cometieron los delitos de robos de los artículos recuperados y si hay personas que pudieran estar haciendo recepción de las mismas.

DETENIDO EN TRIBUNAL
Indicar, por último, que el martes otro sujeto investigado por robo en Angol fue detenido al salir del Tribunal de Garantía de la ciudad, donde se presentó por otro ilícito por el que había sido citado. Este también quedó en prisión preventiva.

Trabajo policial fue denominado “Operación Metástasis” PDI Temuco detiene a 28 venezolanos con nexos con Tren de Aragua

En procedimientos simultáneos en las regiones de La Araucanía, Valparaíso y Metropolitana, la Brigada de Homicidios Temuco, junto a un equipo multidisciplinario de detectives, desarticularon una estructura criminal organizada integrada por ciudadanos extranjeros venezolanos, quienes pertenecen a una facción u orgánica del Tren de Aragua.

Lo anterior, conforme a investigación desarrollada en forma coordinada por la PDI y la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, relacionada con delitos de asociación criminal, extorsión, secuestro, tráfico de drogas e infracción a la Ley de armas.

33 DOMICILIOS ALLANADOS
En la operación policial, denominada “Metástasis”, se allanaron 33 inmuebles en Temuco, Pucón, Villarrica, Licán Ray, Santiago y Viña del Mar y se detuvo a 29 personas, 28 de ellas de nacionalidad venezolana integrantes de la organización criminal “Loyalty”, involucrada en los delitos

mencionados. A su vez, un chileno fue aprehendido por infracción a la Ley de armas e infracción a la Ley 20.000

“Este procedimiento policial es la continuación de una investigación por el delito de homicidio ocurrido en el año 2022 en el sector Pedro de Valdivia, que obtuvo recientemente una condena relevante para nuestra región. Junto con el control migratorio se logró entregar muchos antecedentes a través del análisis criminal e inteligencia policial que permitieron hoy detener a esta gran cantidad de personas, que llevaban un largo tiempo delinquiendo en la capital regional y en distintas comunas de La Araucanía”, enfatizó la prefecta inspectora Catalina Barría Becerra, jefa regional de la PDI en la zona.

ACOPIO DE DROGAS
Uno de los inmuebles, ubicado en una toma de Avenida Recabarren, en Temuco, era utilizado por esta organización criminal para acopiar la droga que procedían a distribuir y

comercializar en esta ciudad. Entre sus dinámicas se hallaba cambiar constantemente de domicilios para eludir el accionar policial y judicial, utilizar vehículos motorizados para la comisión de los delitos de tráfico de drogas y extorsión, lo que se suma a que recibían gran cantidad de transferencias de dinero.

“Con este tipo de investigaciones ratificamos la presencia de este fenómeno criminal en la Región de La Araucanía, pero al mismo tiempo nos estamos haciendo cargo del combate de estas organizaciones criminales mediante las acciones adoptadas en este procedimiento policial”, puntualizó el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido.

En el despliegue policial, que contó con más de 300 detectives, se



desarticuló toda la organización criminal, entre ellos su líder, quien daba las instrucciones a sus brazos operativos, los cuales entre sus funciones estaba la distribución y venta de diversas sustancias ilícitas entre consumidores de La Araucanía, además de dedicarse al delito de extorsión enfocado hacia mujeres que ejercían el comercio sexual en Temuco.

Se incautó armamento, munición, cannabis sativa, clorhidrato de cocaína, cocaína base y ketamina. Gran cantidad de celulares, notebooks y más de \$20 millones en dinero. En La Araucanía se intervinieron 22 inmuebles.

Ambas estuvieron en Angol la semana pasada

Madre e hija cuentan emocionante encuentro con Presidente Boric

Contaron que esperaron cerca de cinco horas, hasta que el Mandatario detuvo su comitiva para saludarlas.

ANGOL.- “Decía que tenía 7 años, le dije mi edad, mi nombre completo, también le había dicho que lo amo, le puse unos corazones y que mami también lo amaba, le había puesto una pregunta, ¿si me podía dar un abrazo?, también le hice un dibujo que decía ¡wuuu!, como de emoción”, con estas palabras la niña Amparo Concha describió en Angol la carta que le había escrito al Presidente Gabriel Boric, a quien esperó varias horas en las comunas de Tomé y Talcahuano, en la Región Biobío, hasta que el Mandatario detuvo su comitiva para saludarla a ella y a su mami en el Aeropuerto Carriel Sur.

La madre, Ara Taibo, y su hija, protagonistas de esta historia que se viralizó mediante un video publicado en TikTok, estuvieron en Angol el 22 de mayo para acompañar al padre de familia, quien como funcionario de la Armada de Chile participó, en esta ciudad, en el desfile por el Día de las Glorias Navales.

ESPERA DE HORAS

En esa oportunidad la madre, Ara Taibo, contó a Malleco7 que el 10 de enero



Ara Taibo y su hija, Amparo Concha, contaron en Angol el emocionante encuentro que tuvieron con el Presidente Gabriel Boric.

pasado estuvieron cerca de dos horas esperando al Presidente Gabriel Boric en Punta de Parra, en la comuna de Tomé, para entregarle la carta escrita por su hija; el Mandatario había ido a encabezar una ceremonia de entrega de viviendas sociales y cuando se fue saludó a la gente al pasar, pero no las vio a ellas; la madre contó que luego, en un negocio, un periodista le dijo que Boric llegaría en la tarde al Aeropuerto Carriel Sur, en Talcahuano, para viajar a Santiago.

Ara Taibo cuenta que esa tarde llegaron

al aeropuerto e ingresaron por una parte donde había obras de construcción, por lo que no había seguridad; ahí esperaron otras tres horas, hasta que llegó la comitiva presidencial, momento en que el Presidente detuvo la misma, que tenía cerca de 20 vehículos, para saludarlas. “Fue un logro, costó lágrimas de mi hija, bueno después de eso nos llamaron de Santiago, nos invitaron a La Moneda; así que fui a Santiago, fue un evento súper lindo, estaba ahí el Presidente, como siempre tan cercano a la gente”, dijo Ara.

ADMIRA AL PRESIDENTE

Por último, la madre dijo que admiraba al Presidente Boric como persona, esto por lo humano que era, pero también en lo político. “El es muy humano, a parte que todos los proyectos que traía no se han podido lograr al cien porque tenemos a un sector político que está enlodando todo el tiempo, y todo lo malo que le han dicho ni siquiera se ha podido comprobar”, dijo la mujer.

Gendarmería participó del Día del Patrimonio en Traiguén

Actividad central fue al interior de la Escuela de Formación de Gendarmería de Chile y acogió a un gran número de personas de todas las edades.

En dependencias de la Escuela de Formación de Traiguén se vivió una verdadera fiesta cultural, ya que la infraestructura donde actualmente se encuentra emplazada la misma correspondió a la que fue la importante

ex Fábrica de Muebles Traiguén, lugar que se convirtió en el centro de la celebración del Día del Patrimonio en esta comuna.

Dicha actividad fue organizada por Gendarmería de Chile en conjunto con el Servicio de Patrimonios, la Municipalidad de Traiguén y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y contó con la participación de un gran número de autoridades locales y regionales.

Es así como gran parte de la comunidad de Traiguén llegó desde muy temprano para disfrutar de diversas actividades,

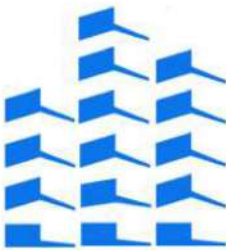
como la presentación de la Compañía de Danza del Adulto Mayor, la Orquesta

Sinfónica Escolar de Traiguén, el Ballet Folklórico de la comuna, la presentación del Equipo de Canes y Adiestrados de Gendarmería de Temuco, una premiación de concurso de pintura y conversatorios entre extrabajadores de la Fábrica de Muebles de antaño, entre otras.

Durante toda la jornada hubo stand con la exposición de productos de los Centros de Estudio y Trabajo, CET, de Gendarmería, de diferentes unidades penales de la Región de La Araucanía, los que pudieron vender artesanía,

plantas, verduras, mermeladas, vino, vinagre, joyas, tallados en madera, etc. todos productos elaborados por personas privadas de libertad que componen los CET.

También se dio a conocer el quehacer institucional a través de stand de la Unidad de Servicios Especializados Penitenciarios Usep, las Brigadas contra Incendios y Admisión, lo que ilustra que Gendarmería de Chile no sólo se centra en la custodia y la seguridad, sino también en la reinserción social.



**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

M^a VICTORIA



Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Se realizó durante dos semanas

Exitoso operativo dental en Purén: 168 atenciones gratuitas

Desde el Servicio de Salud Araucanía Norte destacaron la colaboración entre instituciones, que permitió acercar la salud bucal a los sectores rurales y facilitar derivaciones directas a especialidades odontológicas.

PURÉN.- Por segundo año consecutivo, profesionales y estudiantes de la Universidad de La Frontera, Ufro, realizaron un operativo dental en la comuna de Purén, esta vez en alianza con el Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, y el municipio, logrando entregar prestaciones a 168 personas y más de 100 interconsultas a especialidades.

La población beneficiada fue principalmente mujeres mayores de 60 años, además de usuarios y usuarias de sectores rurales como Huitranlebu, Pichihuenocolle y Manzanar, quienes por dos semanas accedieron a atenciones gratuitas tras ser inscritos en el operativo a través de la Oficina de la Mujer del

municipio.

LAS PRESTACIONES
José Manuel Iturrieta, encargado de programas odontológicos del Hospital de Purén y especialista en periodoncia e implantología BMF, valoró la alianza



Las atenciones fueron posibles gracias a la colaboración del Hospital de Purén, la Universidad de La Frontera y la Municipalidad de esta comuna.

como una oportunidad para ampliar la cobertura del recinto asistencial. “Este operativo nos permite llegar a lugares donde antes no alcanzábamos”, señaló, y agregó que “la Ufro venía con un enfoque en mujeres mayores, pero al integrarnos como hospital, pudimos abrir la atención a hombres desde los 20 años”. Las 168 prestaciones incluyeron restauraciones, exodoncias, higiene dental, reparación de prótesis, tratamientos para enfermedades periodontales y exámenes clínicos detallados. Además, se realizaron más de 100 derivaciones a especialidades como rehabilitación oral, periodoncia y cirugía bucal.

LA UFRO
El operativo de la Clínica Dental Móvil de la Ufro fue liderado por la académica Claudia Acevedo Atala, quien trabajó en la comuna junto a un equipo compuesto por cuatro profesionales, dos estudiantes internos y un asistente. Consultada por la iniciativa, la profesional destacó que “la Ufro siempre ha buscado hacer presencia en el territorio de La Araucanía. El año pasado vinimos a Purén y este año nos solicitaron regresar para beneficiar a nuestra población objetivo, que son personas mayores. Esta

iniciativa se fue gestando junto a la municipalidad, que aportó con recursos, y este año se sumó el Servicio de Salud Araucanía Norte, a través del Hospital de Purén, formando una alianza sinérgica”. Uno de los aspectos más valorados fue la experiencia formativa para los estudiantes de Odontología de la Ufro, quienes desarrollaron no solo habilidades clínicas, “aquí los profesionales se forman en el saber hacer, pero también en el ser, en el aprendizaje en terreno, en la vida misma, lo que les permite crecer como seres humanos”, añadió la académica.

TODO UN ÉXITO
La colaboración entre las instituciones permitió no solo mejorar el acceso a salud bucal para la comunidad purenina, sino que también fortalecer el compromiso del Ssan con el territorio. “Gracias a esta sinergia, podemos dar continuidad a los tratamientos y garantizar un enfoque integral en la atención de nuestros pacientes”, afirmó el especialista del hospital de Purén, José Manuel Iturrieta. Este operativo dental es un ejemplo exitoso de trabajo conjunto entre la academia, el sistema de salud público de Malleco y los municipios, en el marco del compromiso de acercar la salud a las comunidades de La Araucanía.

En el Mes de las Abejas Bienes Nacionales entrega concesión a Apicultores de Lumaco

En mayo se conmemora a nivel internacional el “Mes de las Abejas”, que tiene como objetivo crear conciencia sobre la importancia de los polinizadores, las amenazas a las que se enfrentan y su contribución al desarrollo sostenible. Bienes Nacionales de La Araucanía, conscientes de la importancia de lo que representa la apicultura para el país y la región, entregó la concesión de un inmueble fiscal ubicado en Lumaco, que irá en directo beneficios del Comité Orgánico Apilumaco, en el que se construirá su sede y así tengan un lugar para realizar capacitaciones, charlas y todas las actividades de la agrupación. La seremi Ámbar Castro, encabezó esta entrega en la que estuvo presente la directiva y socios de la agrupación, el delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales, el alcalde Richard Leonelli; el seremi de Vivienda, Patricio Escobar, concejales, consejeros regionales

junto a familias lumaquinas. Aquí se reafirmó el compromiso de apoyar a este colectivo, para que sigan promoviendo el cuidado a las abejas y la actividad apícola, lo que también va en línea con el mandato del Presidente Gabriel Boric y de las autoridades ministeriales, de apoyar con inmuebles a quienes hacen buen uso de estos y una contribución concreta a la comunidad, como remarcó la seremi Castro. “Aquí en Lumaco entregamos una concesión a los apicultores de la comuna, Apilumaco, para que tengan un espacio para realizar reuniones, capacitaciones y todo lo acorde a la labor que ellos realizan”, indicó la autoridad tras la entrega que se extiende por cinco años.



Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades



María Luz Arriagada J.
VENDE
Casa con sitio de gran extensión
A metros del centro de Angol. Propiedad nueva, 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, logia, estacionamiento
Elige bien

Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras



JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

En la comuna de Lonquimay, en la provincia de Malleco

Personeros de Chile y Argentina en Pino Hachado para coordinar gestiones viales de invierno

El delegado presidencial de Malleco y funcionarios de la Unidad de Pasos Fronterizos, Vialidad y Carabineros charlaron con Gendarmería y coordinación fronteriza argentina para determinar acciones en común.

LONQUIMAY.- En una iniciativa clave para reforzar la seguridad en el tránsito de los pasos fronterizos Pino Hachado e Icalma durante los meses de mayor complejidad climática, el delegado presidencial provincial de Malleco, Leopoldo Rosales, encabezó el martes una reunión binacional en las instalaciones del Complejo Fronterizo Pino Hachado, en la comuna de Lonquimay, entre funcionarios chilenos y argentinos.

El encuentro tuvo como objetivo principal abordar las problemáticas viales en el contexto del Plan Invierno y coordinar el funcionamiento durante esta época.

DE AMBOS PAÍSES

La reunión contó con la participación de diversas entidades de ambos países. Por el lado chileno, asistieron personal de Carabineros, funcionarios de la Unidad de Pasos Fronterizos y de la Dirección de Vialidad de la Seremi de Obras Públicas. En tanto desde Argentina se sumaron representantes del complejo limítrofe, Vialidad provincial y Gendarmería.

La jornada estuvo guiada por el jefe regional de Maquinaria y coordinador de las faenas de mantenimiento invernal de Vialidad en La Araucanía, Fernando Salazar, quien realizó una charla sobre los distintos estados del pavimento que se puede hallar en condiciones de humedad y baja temperatura, y posteriormente presentó a la comitiva las maquinarias existentes para controlar la calidad de las rutas y evitar accidentes por la presencia de hielo en la calzada.

El coordinador del Centro de Frontera Pino Hachado en el lado argentino, Carlos José Muñoz, destacó la importancia del encuentro. "Fue una reunión bastante interesante, donde Vialidad manifiesta su trabajo durante la época invernal y ahí tenemos puntos de acuerdo sobre cómo sería el funcionamiento (en el período). Es fundamental la coordinación con las Vialidades y Gendarmería argentina, Carabineros y obviamente la coordinadora de Chile, para poder mejorar el funcionamiento de los centros de frontera en lo que respecta al tránsito de personas y vehículos", indicó Muñoz.

DELEGADO DE MALLECO

Lo presentó ayer seremi de Educación en Angol Listo protocolo pro estudios de alumnos que serán madres y padres

Con el objetivo de asegurar la continuidad de la trayectoria educativa de las estudiantes embarazadas, madres o padres adolescentes que están en el sistema escolar, el Ministerio de Educación publicó un nuevo protocolo para la permanencia de alumnas y alumnos.

Es así, que en un encuentro con estudiantes y el equipo de convivencia del Liceo Bicentenario Politécnico Juanita Fernández y del Liceo Comercial Armando Bravo, de Angol, la seremi de educación, Marcela Castro, junto al

director de Educación provincial de Malleco, César Chamblas, presentaron los nuevos elementos que contempla esta normativa educacional.

El protocolo, que constituye un apoyo para la elaboración de las normas internas de los establecimientos educacionales, se diferencia del anterior por que incorpora las leyes aprobadas desde 2017 en adelante que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes. Entre ellas, se encuentra la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia,

que en su artículo 45, menciona las medidas de prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad de menores de 18 años; y la Ley N°21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.



En la actividad participaron autoridades y funcionarios de ambos países.

Por su parte, el delegado presidencial provincial de Malleco, Leopoldo Rosales, subrayó el rol fundamental de Vialidad y la coordinación entre los distintos servicios para mantener habilitado el paso: "Vialidad tiene fundamentalmente toda su maquinaria y sus recursos humanos disponibles para enfrentar lo que viene en este invierno. Vialidades (chilena y argentina), Carabineros y Gendarmería

de Argentina son clave para que este paso esté libre de nieve durante el invierno".

La reunión de inicio del Plan Invierno se realiza una vez al año en esta misma fecha, y busca que toda la infraestructura de vialidad en ambos lados de la frontera esté disponible al servicio de habilitar las rutas que llegan al complejo y permitir el libre tránsito.

Se efectuó ayer en el Campus Angol de la Ufro Diálogo Ciudadano por nuevo Financiamiento de Educación Superior

Con la participación de más de un centenar de estudiantes de liceos municipales de Angol y del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel, en el auditorio del Campus Angol de la Universidad de La Frontera, la seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, encabezó el 4to de los diálogos ciudadanos "Hacia un nuevo Financiamiento para la Educación Superior, FES".

La actividad fue organizada por el Ministerio de Educación, en coordinación con el equipo de organizaciones sociales de la Seremi de Gobierno.

EL OBJETIVO

La instancia tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre el proyecto de ley que pone fin al Crédito con Aval de Estado, CAE, y establece un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior, además de ser un espacio de conversación para recoger las dudas, propuestas y necesidades, tanto de los actuales usuarios del CAE, como de los futuros estudiantes y sus familias.

Este encuentro es parte de los cinco diálogos que se realizarán en la región



de La Araucanía, dos de cuales son en la Provincia de Malleco, según señaló la autoridad educacional, quien puso énfasis en el gran objetivo que tienen el proyecto de ley, que es generar un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior, buscando con ello poner fin al actual Crédito con Aval del Estado, CAE.

"Es un proyecto de ley, que es la nueva forma de financiamiento de la educación superior y que le pondría fin al CAE; es un proyecto en el cual desaparecen los bancos de este proceso, por lo tanto los niveles de intereses también van ser más bajos y la idea es que el estudiante luego que postula a este FES, que es un proyecto de ley todavía, genere una retribución al Estado, al término de su carrera, de acuerdo a un porcentaje establecido de las remuneraciones, de sus ingresos", dijo la seremi Marcela Castro Armijo, al ser consultada por Malleco7.